

LEY

Asunto: 2025

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se derogan los artículos 619, 620, 621, 622, 623, 624 y 625 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 y sus modificativos establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 16.694, de 24 de febrero de 1995. Referentes al impuesto que grava la tenencia de motores propulsados a gasoil e incorporados a vehículos terrestres.

Título: VEHICULOS A GAS-OIL (IMPUESTO). DEROGACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
15-08-1995	CSS	246/1995	VEHICULOS A GAS-OIL. IMPUESTO. DEROGACION.-
18-10-1995	CRR	578/1995	VEHICULOS A GAS-OIL (IMPUESTO). DEROGACION.
27-12-1995	CSS	246/1995	VEHICULOS A GAS-OIL. IMPUESTO. DEROGACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-10-1995	CSS	246/1995	C.SS. sanciona.
13-12-1995	CRR	578/1995	C.RR. modifica.
20-03-1996	CSS	246/1995	C.SS. sanciona.
27-03-1996			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	578/1995
HACIENDA	CSS	246/1995

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
16-08-1995	CSS	Ordinaria . Sesión:38	Diario Nro.39 - PDF - HTML -
18-10-1995	CRR	Extraordinaria . Sesión:50	Diario Nro.2520
17-10-1995	CSS	Ordinaria . Sesión:53	Diario Nro.54 - PDF - HTML -
12-12-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:61	Diario Nro.2533
13-12-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:62	Diario Nro.2534
27-12-1995	CSS	Extraordinaria . Sesión:73	Diario Nro.74 - PDF - HTML -
20-03-1996	CSS	Extraordinaria . Sesión:1	Diario Nro.77 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	246/1995	645/0 PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes en nueva forma.- Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.- Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo de fecha 11 de diciembre de 1995.- Texto aprobado por la Cámara de Senadores.- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de fecha 14 de agosto de 1995.- Disposiciones citadas.-
CSS	246/1995	341/0 PDF	Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones Citadas.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	246/1995	119/0 PDF	IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS A GAS OIL. DEROGACIÓN.
CRR	578/1995	361/2	IMPUESTO A LA TENENCIA DE MOTORES PROPULSADOS A GASOIL INCORPORADOS A VEHICULOS TERRESTRES. Derogación de los artículos 619 a 625 de la Ley N° 16.170 y sus modificativos.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
17-10-1995	CSS	VEHICULOS A GAS-OIL (IMPUESTO). DEROGACION.
13-12-1995	CRR	VEHICULOS A GAS-OIL (IMPUESTO). DEROGACION.
20-03-1996	CSS	VEHICULOS A GAS-OIL (IMPUESTO). DEROGACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16739	Texto	IMPO